



# FERIA VERANO 2018

## 2º Período 15 Enero – 21 Enero

### BASES

La I. Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Fomento Productivo te invita a postular a “FERIA VERANO 2018”

### LUGAR Y FECHA

La Feria se realizará en Plaza O´Higgins, ubicada en 14 Norte con Av. Libertad, desde el **15 DE ENERO al 21 de ENERO 2018**.

### HORARIO

Lunes a domingo de 11:00 y las 21:00 horas.

### VALORES

- **Stand 2,5 x 1,0 mt. \$60.000**
- Dentro del valor del stand del período, se incluyen además del pago por stand (expositor), el pago de **derechos uso de suelo**, equivalente a 0,015 UTM diario, art. 6, P, y el **impuesto a la venta**, equivalente al 0.0013887 UTM diario, art. 64 ambas de la Ordenanza Municipal año 2018.
- Se debe detallar en el formulario de postulación claramente los productos que se van a exhibir y vender, además de enviar las fotos de los productos.

### CARACTERÍSTICAS

- **Cantidad:** 40 módulos
- **Medidas:** 2,5 x 1,0 mt
- **Características:** Cubrepiso, paneles color blanco, con perfil de aluminio.
- Incluye además la iluminación del módulo con interruptor, toma de corriente, una mesa de 0,60 x 1,50 mts. y un piso. **Cada expositor debe disponer de un mantel negro largo que cubra la mesa de exposición.**

- No se puede exhibir productos ni publicidad fuera del stand ni fuera de la Feria, ya sean, carteles, pizarras etc.
- No se permitirá que el stand sea atendido por menores de edad.
- Cada stand cuenta con una capacidad eléctrica de **300 watts**, no es factible la utilización de máquinas que utilicen más de dicha potencia. (hervidor)
- La feria cuenta con dos guardias de noche que apoyarán con la vigilancia, sin perjuicio de lo anterior la organización no se hace responsable de pérdidas ni hurtos y se sugiere no dejar cosas de valor dentro del módulo. **El horario de guardias, desde el cierre hasta las 11:00 am.** Debe haber un representante en cada módulo durante todo el horario de funcionamiento de la feria. Contaremos con guardia de día de 13:00 a 21:00 los días viernes, sábado y domingo.
- Es responsabilidad de cada expositor dejar resguardados los productos que se dejen en el stand durante la noche. Debido a los cambios del clima, es importante que deje cubiertos sus productos con algún plástico u otro material.

### **PLAN DE MEDIOS**

La Feria contará con difusión a redes sociales Municipales (blog, facebook, twitter).

### **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

- Todos aquellos productores y prestadores de servicios relacionados con el área Gourmet, Belleza, Rubro Alimenticio, Diseño, Reciclaje, Artesanía, Vestuario y Souvenirs, elaborados por los expositores o con una intervención importante en los productos (**no reventa**).
- Los organizadores se reservan el derecho de tener invitados que participen en la feria de otros rubros que signifiquen un aporte a la misma.
- Se dará preferencia a postulantes que vivan dentro de la Comuna de Viña del Mar. Esto debe ser acreditado con un certificado de residencia u otro documento que confirme su domicilio en la comuna.

### **REQUISITOS PARA POSTULAR**

- **Virtual:** Completar formulario de postulación: <https://goo.gl/forms/17bBQbUEOzx2EgxT2>
- Si no pudo enviar fotografías a través del formulario, enviar fotografías de los productos que se comercializan al correo electrónico: [feriasfomentomunivina@gmail.com](mailto:feriasfomentomunivina@gmail.com) señalando en asunto: Nombre + Postulación 2º Periodo Feria Verano 2018.
- **Presencial:** Los postulantes pueden llenar el formulario de inscripción en la oficina de Fomento Productivo, ubicada a un costado del Hotel O'Higgins (Av. Marina s/n) y llevar muestra de productos que se exhibirán o fotos de éstos.

- Los expositores que efectúen ventas gravadas con IVA deben contar con boletas y/o efectuar una tasación ante el SII.
- En caso de tratarse de productos que requieran el cumplimiento de requisitos legales tales como Resolución Sanitaria (ej: alimentos) u otros deberán contar con ellos.
- Una vez finalizada la feria el expositor debe entregar una hoja de estadísticas de ventas anónima que se entrega a los microempresarios al iniciar la feria y que será requerida una vez terminado el período de feria.
- **Los expositores deben diariamente respetar horario de apertura y de cierre; situación a evaluar para futuras postulaciones.**
- Los postulantes no podrán registrar deudas con el municipio.
- Los postulantes no podrán poseer un negocio o local comercial establecido.
- Una vez seleccionado el postulante será informado vía telefónica o correo electrónico. Firmará un compromiso de participación, el que entre otros puntos, estipulará la obligatoriedad de participar en el período señalado.
- En caso de faltar por motivos justificados, debe comprometerse a poner a un representante en su stand previa autorización de Fomento Productivo. De no ser así, los organizadores podrán cancelar la participación del microempresario, poniendo otro en su lugar.
- Cada día, una vez terminada la jornada, cada expositor deberá dejar guardados todos sus productos, por lo que deberá adoptar las medidas que correspondan para su cuidado y cautela durante su permanencia en el recinto.
- Durante la ejecución de los trabajos de montaje/desmontaje se deberán cuidar

Las decoraciones de los stands tendrán que ser adaptadas para no dañar los paneles de la modulación, ninguna de sus partes podrá apoyarse o colgar de las paredes. Cualquier daño que sufran los espacios, paneles y/o cualquier otro elemento de modulación o estructura, será de responsabilidad exclusiva del expositor.

- Los elementos que componen la modulación del stand, no pueden ser desmontados directamente por el expositor/organización.

#### **PLAZO DE POSTULACIÓN Y ENVÍO DE FICHAS**

- Plazo: Envío de la ficha online o en la oficina de Fomento Productivo hasta el día martes 10 de enero 2018 14:00 horas.

- La entrega de resultados será a más tardar el día 11 de Enero 2018
- Plazo para pagar: una vez informado de su selección en la feria se informará el plazo de pago.
- Lugar: oficina Fomento Productivo ubicada en Avenida Marina s/n, costado Hotel O`Higgins.
- Horario de atención: 09:00 a 14:00 Y 15:30 a 18:00 hrs.

Fomento Productivo se reserva el derecho de selección de los participantes a la feria. Los criterios de selección se basan en la calidad de los productos y variedad de rubros.

### **DEL DÍA DEL EVENTO**

- La entrega del stand a expositores seleccionados es el día miércoles 15 de Enero a las 09:30 horas. Si no se presenta ese día, el stand puede ser entregado a otro expositor.
- Los expositores no podrán montar su stand más allá de las 10:30 de la mañana el día de la apertura.
- La distribución de los Stand se conformará por sorteo realizado en la oficina de Fomento Productivo.
- El desmontaje se realiza una vez terminada la jornada ferial y **no se puede desmontar antes del horario de cierre.**
- Si el expositor no se instala en su módulo media hora antes de la apertura de la feria, perderá su derecho de participación, salvo que avise con anticipación a la organización.

Números de contacto:

- Susana Barry W. 973867710 (Funcionaria Fomento Productivo)
  - María Valdebenito 973867707 (Funcionario Fomento Productivo)
- La organización revisará los productos ofrecidos y procederá al retiro de los que no hayan sido inscritos, detallados y aceptados en el formulario de inscripción.
  - El expositor no podrá retirarse anticipadamente del período designado para su participación en la feria, en caso de fuerza mayor se evaluará caso a caso por comisión encargada.

**La organización**